



## Una aplicación digital permitirá a los centros educativos autodiagnosticar su nivel de convivencia escolar

- El Ministerio de Educación ha presentado hoy la herramienta en la reunión anual del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar
- Ángel Gabilondo subraya el papel del Observatorio en la realización de estudios serenos sobre la conducta y relaciones en las aulas

**1 de junio 2011.** El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, ha presidido hoy la reunión anual del Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, en la que se ha presentado una nueva herramienta que permitirá a los centros educativos realizar a través de Internet un autodiagnóstico del estado de la convivencia escolar en sus aulas.

La aplicación, realizada en colaboración con las Comunidades Autónomas y coordinada técnicamente a través de la Unidad de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense de Madrid, permite a los centros detectar puntos fuertes y debilidades para que puedan organizar un Plan de Convivencia.

A la aplicación se podrá acceder desde el sitio web del Ministerio de Educación y desde los portales de Educación de las distintas Comunidades Autónomas. Proporciona a los centros dos tipos de cuestionarios: uno destinado a los alumnos y otro a los profesores. Para que el resultado sea útil debe contestar a los cuestionarios la mayor parte del alumnado y del profesorado de los niveles que el centro decida evaluar: Educación Secundaria Obligatoria y/o Educación Secundaria no Obligatoria.

Se recomienda que una persona del centro coordine la operación de evaluación:

- Acompañando a los grupos de estudiantes participantes a la sala de ordenadores en un horario previamente establecido y ayudando a resolver sus dudas.
- Solicitando al profesorado que imparte docencia en los grupos seleccionados para la evaluación que responda al cuestionario y recordándole la importancia de que conteste en el plazo indicado.

El Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar también ha conocido hoy un avance del estudio sobre “Las nuevas dimensiones de la convivencia escolar: ciberconducta y relaciones en la red”. Dicho estudio, actualmente en desarrollo, trata de detectar y analizar los nuevos retos que representa el uso generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación y su influencia en la convivencia escolar.

Durante su intervención, el ministro de Educación ha recordado el papel fundamental del Observatorio para que la sociedad se conciencie de la necesidad de realizar análisis serenos sobre la convivencia escolar, evitando el alarmismo y la magnificación de situaciones de violencia que, cuando se producen, ocultan la convivencia pacífica que se vive en la mayoría de los centros educativos con carácter general. Es importante saber reaccionar ante los conflictos que se produzcan, ha dicho el ministro, recordando que “Aprender a vivir juntos, aprender a convivir, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales”.

Acceso al instrumento de autodiagnóstico de convivencia escolar:

<http://www.educacion.gob.es/horizontales/ministerio/organos/observatorio-convivencia.html>

## **Observatorio Estatal de Convivencia Escolar**

El Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, creado en 2007, es un órgano colegiado adscrito al Ministerio de Educación cuya misión es recabar información relativa al clima escolar en los centros educativos para analizar situaciones, hacer diagnósticos y proponer medidas que favorezcan la convivencia. En él participa también un representante por cada Comunidad Autónoma, así como representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias, los sindicatos docentes, las organizaciones de enseñanza privada, las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, especialistas de otros ministerios y expertos.